

**17359** RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 162, de fecha 23 de agosto de 2001, se publican las bases íntegras que rigen la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía local, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y Auxiliares, mediante concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones que se deriven de esta convocatoria se efectuarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Estepona, 23 de agosto de 2001.—El Alcalde, Antonio Barrientos González.

**17360** RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de fecha 4 de julio de 2001, corrección de errores en el número 161, de 21 de agosto de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 7 de abril de 2001, corrección de errores en el número 96, de 21 de agosto, se han publicado las bases que han de regir la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santaella, 23 de agosto de 2001.—El Alcalde, Francisco Palomares Merino.

**17361** RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Agente de la Policía Local.

Por la Comisión de Gobierno se aprobaron las bases específicas que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de nueve plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la escala Básica, correspondiéndoles el nivel C.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 191, de 21 de agosto de 2001, y se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benissa y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benissa, 24 de agosto de 2001.—El Alcalde, Juan Bta. Roselló Tent.

**17362** RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 195, de fecha 23 de agosto de 2001, se publica anuncio de convocatoria para proveer, en propiedad, de seis plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Cabo de la Policía Local, cinco de ellas mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna, y una reservada para la movilidad de funcionarios pertenecientes a Cuerpos de Policía Local de Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Roque, 24 de agosto de 2001.—El Alcalde.

**17363** RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», números 188 y 192, de fechas 17 y 22 de agosto de 2001, respectivamente, se han publicado las bases correspondientes para cubrir varias plazas con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Una plaza de Diplomado en Educación Infantil, vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, sistema de selección oposición libre.

Cinco plazas de Conserjes, vacantes en la plantilla de personal laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villena.

Villena, 24 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodas Amorós.

**17364** RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 21 de mayo de 1999, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas para la selección mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de esta Corporación, perteneciente al grupo C de titulación, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de la Ley 6/1999, de la Comunidad Valenciana, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».